

EL CONSERVADOR.

DIARIO DE LA TARDE.

El CONSERVADOR es propiedad de la Imprenta de la Caridad, donde se publica todos los dias por la tarde.—La suscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 2 de la tarde en la Libreria de D. Jaime Hernandez, por un precio modico que se convendrá en vista del aviso.—Numeros sueltos 6 vintena

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres. 7 de Enero	Nueva-York. 18 de Diciem
Liverpool. 4 de id.	Boston. 16 de id.
Paris. 8 de id.	Baltimore. 16 de id.
Haro. 8 de id.	Valparaiso. 1 de Enero
Genova. 20 de Diciem.	Rio Janeiro. 19 de Febrero
Barcelona. 4 de Enero.	Rio Grande. 13 de id.
Cádiz. 2 de id.	Buenos-Ayres. 22 de id.
Hamburgo. 1 de id.	Colon. 19 de id.
Amberes. 3 de id.	

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

Los siguientes Documentos Oficiales presentan una nueva prueba, entre tantas que ya están consignadas a la publicidad, del bárbaro atentado que cometieron los salvajes unitarios en Montevideo, en 1841, dirigiendo una máquina infernal, como simulado presente de medallas antiguas, para asesinar alevosamente al General Rosas. Por un visible y señalado beneficio de la Divina Providencia, se salvó la importante vida del General Rosas, quien abrió la figurada caja de medallas antiguas, fallando felizmente los resortes de la máquina infernal que estaban calculados para causar la explosión y muerte instantánea. La ferocidad es infamia de los salvajes unitarios, al cometer ese inhumano atentado se agravaron con la falsificación que hicieron de la letra, firma y sello del Honorable Sr. Encargado de Negocios de S. M. la Reina de Portugal, Caballero D. Leonardo de Souza Leite Acevedo, y con la perfidia de que usaron, haciendo entregar la máquina infernal por conducto del digno Almirante Dupotet.

Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Mueran los salvajes unitarios!

El ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Diciembre 4 de 1847.—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden a la Confederación Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por orden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirigirse a V. E. adjuntándole, para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Jene-

ral en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia autorizada de la declaración tomada a D. Juan Rivera Indarte, pasado de Montevideo a este campo, sobre la máquina infernal con que los traidores salvajes unitarios atentaron en 1841 contra la vida del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Con tal motivo el infrascripto tiene el honor de saludar a V. E. con su mas acendrada consideración y aprecio.

CARLOS G. VILLADENOROS.

Copia—

Vivan los Defensores de las Leyes!!
¡Mueran los salvajes unitarios!!

Por orden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, yo el infrascripto Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo presente a D. Juan Rivera Indarte, últimamente pasado a este campo, desde Montevideo, le pregunté sobre el conocimiento que tuviese de la máquina infernal con que los traidores salvajes unitarios atentaron a la vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Ayres. Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en el año de 1841, y dijo: que en aquella época se hallaba en la Provincia de Entre-Ríos el declarante, por cuyo motivo nada pudo saber sobre lo que sale pregunta, pero que posteriormente, hallándose en el Rio Grande, recibió una carta de su hermano el salvaje unitario José Rivera Indarte, previniéndole que cuidase de no exponerse a ser tomado por fuerzas de nuestro Ejército, pues que se le atribuía haber tenido parte en algo relativo al bárbaro atentado de que son reos los salvajes unitarios. Que esto lo sorprendió mucho, por que sabiendo su hermano que él no se hallaba en Montevideo, en la época a que se refería, sabía tambien que no podía comprenderle parte alguna de tal acusación; pero que, con el deseo de saber algo, a ese respecto, ya que no pudo preguntarlo a aquel, por haber muerto sin verlo, lo hizo al librero salvaje unitario Jaime Hernandez en quien suponía conocimientos sobre el asunto mediante las relaciones íntimas que le ligaban en el tiempo de la máquina infernal con el salvaje unitario José Rivera Indarte, y demás que frecuentaban su li-

no en sus esclavos. La experiencia me ha probado que la excesiva pureza era a menudo mucho mas difícil de engañar que el excesivo doblez porque los niños descubren casi siempre los lazos que se les tienden. Además, cuando veo a Catalina admitir ciertas proposiciones, ciertas ideas bien habilitadas disfrazadas, para que su natural sensible, delicado y generoso no se ofenda, no temo mas tarde al emitir esta idea irritar la susceptibilidad de mis queridos colegas cuya conciencia es generalmente muy correosa.

"Poco a poco, continuó el príncipe, madama de Fersen tomó gusto a la política, porque para continuar mis experiencias, le confíe, bajo diferentes aspectos, muchas cuestiones que tenía yo que resolver. Pero no voyais a creer que su política fuese seca o egoísta. ... no, el amor exaltado de la humanidad era el solo móvil de la suya. Al oír hablar de las naciones europeas, se hubiera dicho que hablaba de sus hermanas queridas y no de las rivales de su país. ... Me pareció a un viejo niño hablando tan seriamente de lo que tendréis sin duda por delirios de una joven romanesca, y sin embargo no podéis creer el excelente partido que he sacado de su disposición de ánimo tan asombrosamente entusiasta de la paz y de la felicidad de los demás. ... La sabiduría consiste siempre efectivamente en mantenerse en un término medio igualmente lejano de todo extremo. Luego, cuando debo tomar una determinación importante, la política generosa y conciliadora de madama Fersen me marca un camino, nuestra política tradicional de trapaería y de egoísmo me marca otro. Me es pues entonces muy fácil elegir un medio sabio y prudente entre estas dos exageraciones.

"En fin, he debido a esta tendencia del ánimo de mi mujer otra ventaja. ... la de poder afirmos que nunca se sospechó de la mujer de Cesar. ... porque, bien lo veis

brería y su imprenta. Que en efecto, Hernandez le dijo, que la citada máquina infernal había estado en su casa toda una noche: que la llevó el hermano del declarante, y de allí el mismo la condujo al siguiente día al Ministerio, y después al Paquete que la transportó a Buenos Ayres. Que con la máquina infernal llevó tambien de la librería unos pliegos que tenía preparados como oficios. Que nada más pudo averiguarle porque el salvaje unitario Jaime Hernandez se manifestaba reservado, no queriendo dar mas detalles sobre el asunto, y contentándose solo con decir al declarante, que en ningún caso debían afectarle las consecuencias de aquel atentado, puesto que ninguna parte había tenido en él.

No teniendo mas que decir, firmó la presente en el Cerrito de la Victoria, Cuartel General del Exmo. Sr. Presidente de la República a cuatro de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

José Agustín Hurriaga.

Juan Rivera Indarte.

Está conforme—José Agustín Hurriaga.

(Gaceta Mercantil.)

BRASIL.

Gobierno de la Provincia.

Entendiendo el Gobierno Imperial, fundado en el artículo 4.º del acto adicional a la constitución del Imperio, que las funciones de las Asambleas legislativas provinciales principian en Enero del primer año de la Legislatura, y terminan en Diciembre del segundo, y no desde el día en que las mismas Asambleas entran en ejercicio hasta igual día del segundo año de la legislatura, como lo había entendido el gobierno de esta provincia, cuando convocó extraordinariamente a la Asamblea que principió a funcionar en Marzo de 1846; y entendiendo no ser motivo suficiente para diferirse para Junio del presente año la nueva Asamblea Legislativa provincial, lo que este gobierno tuvo en consideración en el acto que para ese fin promulgó: por estos motivos el presidente de la provincia revoca el referido acto. Y porque por el hecho de haber él sido promulgado, y por la circunstancia de haber el mismo presidente de la provincia salido de la capital de ella, para acompañar a S. M. el Emperador en la digresión que el mismo Augusto Sr. se dignó hacer por algunos de sus municipios (durante la cual solamente es que el mencionado presidente tuvo conocimiento de la citada opinión y órdenes del gobierno Imperial á

cuando la parte esencialmente amante y rendida del corazón de la mujer halla un brillante destino de sus facultades, la mujer no procura ocuparse en otra parte, sobre todo cuando su orgullo femenino es honrado con la influencia que adquiere satisfaciéndola.

"Unid á esto lo que hubiera debido decirlo desde luego: pero, como dijo una de vuestras mujeres célebres, madama Sevigné, según creo, muchas veces el asunto de una carta está en la postdata. Pues bien, sin hablarlos de mi apego respecto a mi mujer, y del suyo para conmigo, sin hablarlos de la severidad enteramente puritana de sus principios, ¿sabeis que es lo que sobre todo la ha preservado de la ligereza de la juventud? el amor absoluto, el amor apasionado que tiene a su hija. No podeis, caballero, comprender todo el exceso, toda la exaltación de este amor. Sin duda nuestra Irene merece este cariño, pero algunas veces, sin embargo, me he estremecido al pensar si una desgracia imprevista, como la que ya por poco acaece nos llevase esta niña, ciertamente su madre se moriría ó perdería el juicio.".....

Mr. de Fersen estaba en la edad madura; su reputación de diplomático consumado era casi europea, todo en él anunciaba el hombre superior, llamado por sus eminentes prendas a ejercer las altas funciones que siempre había desempeñado perfectamente. Además no podía dejar de admirarme las confianzas que me hacia, á mi tan joven, y que le era tan completamente extraño.

Como no podía yo suponer que un hombre por tanto tiempo habituado a manejar los negocios mas espinosos y mas graves, pudiese obrar con ligereza cuando se trataba de lo que le concernía personalmente, pensaba que todo lo que me había dicho Mr. de Fersen debía estar profundamente calculado. ... que no podía sino de intento haber olvidado así la reserva que le prescribían nuestras posiciones y nuestras edades respectivas.

PARTI LITERARIA.

ARTURO. [I]

POR EUGENIO SUE

CUARTA PARTE.

LA SEÑORA PRINCESA DE FERSEN.

CAPÍTULO SEGUNDO.

LA SEÑORA PRINCESA DE FERSEN.

(Continuación.)

"Muy joven, llena de gracia y de talento, me dijo el príncipe, juzgado si madama de Fersen sería pronto rodeada, galanteada por la nata de todos los extranjeros que llegaban a la corte de Viena. Aunque un marido no debe ya hablar de la virtud de su mujer, como un hidalgo de su linaje, añadió Mr. de Fersen sonriéndose, creo, sé que nunca se sospechó de la mujer de Cesar, y sin embargo Cesar tenía cincuenta años. ... Y no obstante me había casado menos quizá por amor, aunque Catalina fuese encantadora, que porque hay ciertas embajadas que no se dan a celibatos, y luego porque en mi posición quería tener a mi lado un ser candido y desinteresado, en cuyo ánimo pudiese ensayar el efecto de ciertas combinaciones. ... con corta diferencia, salva la ferocidad de la comparación, añadió el príncipe riéndose, como algunos patricios de Roma ensayaban ven-

(*) Véase desde el número 9.

al respecto), no hubo tiempo de que se reuniesen para Marzo los presupuestos y el relatorio, que en virtud de aquel acto quedaron emplazados para Junio, el dicho presidente adhería por eso á la instalacion de la nueva asamblea legislativa provincial para el 1.º del próximo mes de Abril.

Palacio de gobierno de la Provincia de Rio Janeiro, en la hacienda de la Independencia, en 10 de Febrero de 1848.—*Aureliano de Souza e Oliveira Coutinho.*

ESPAÑA.

MADRID, 1.º de Enero de 1848.

La acusacion intentada contra el ex-ministro el Sr. Salamanca, fué ayer remitida á la mesa por la comision de exámen. Trata del camino de hierro de Aranjuez, de las negociaciones con la casa Ardoin, de la conversion de las letras de la casa de la Reina en títulos del 3 p. 3, y del contrabando de Alicante.

Firmaron el proyecto de acto de acusacion los SS. Pidal, Seijas Lozano, Rios Rosas, Gonzalez Bravo, Gonzalez Romero y Gonzalez Moron.

Esta acusacion fué remitida á las comisiones que debían autorizar y revisar la lectura en Sesión pública.

Si las comisiones concedieren la autorizacion, el Sr. Seijas Lozano hará la lectura del documento, y el Sr. Salamanca presentará su defensa, volverá despues el negocio á las comisiones, que nombrarán una comision especial encargado del relato oficial.

(Comerce.)

FRANCIA.

La fortuna de M.^{me} Adelaida, hermana de Luis Felipe, que falleció el 31 de Diciembre, representaba un capital de 60 millones de francos, y producía 1,800,000 francos de renta (360,000 patacones). Dejó dos millones al joven Duque de Chartres, segundo hijo del Duque de Orleans; diez millones al Duque de Nemours, un millón á diversos, y el resto de su fortuna al principe de Joinville y al duque de Montpensier.

(Jorn. do Commercio.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 26 de 1848

S. E. el Sr. Presidente de la República, que tanto empeño tiene en fomentar la enseñanza y dar á la educacion todo el desarrollo que demandan los intereses mas vitales de la República, se ha ocupado detenidamente de la interesante é importante obra que acaba V. de presentar al Instituto de Instruccion Pública, y que ha sido destinada á servir de texto para la instruccion primaria. En consecuencia me ha encomendado el grato encargo de hacer saber á V. el placer con que ha visto esa nueva prueba del empeño y anhelo con que V. se consagra á la honrosa y alta mision de enseñar y educar á la juventud, y el aprecio que ello me merece. El está persuadido de que la República vá á encontrar en los ta-

También lo repito, no podía ver en estas confianzas, á los menos raros, otro fin que el de probarme la imposibilidad de tener buen éxito con madama de Fersen.

Y sin embargo, por otro lado, me habia hecho una impresion desagradable oír al principe hablarme de su mujer como de un instrumento necesario para su diplomacia. Me pareció penetrar la gran sequedad del corazón, en su modo de hablarme de ella,—por otra parte en sus relaciones habituales con madama de Fersen, no solamente no se mostraba celoso (era muy del mundo para caer en esa ridiculéz), pero me parecía hasta indiferente.

Entonces me preguntaba yo con que fin me habia hecho las confianzas de que he hablado.

Qué le pues en una extrema perplejidad.....

CAPÍTULO TERCERO.

LA TRADICION.

No habia vuelto yo á ver á madama de Fersen desde el dia en que Irene me hizo la singular predicción de que tanto pareció asustarse su madre.

El afecto singular que me manifestaba aquella niña me admiraba en extremo.

Así que estaba sola, se acercaba á mí. Si leía yo en la galea, temiendo sin duda serme importuna, se sentaba en un cojín, apoyaba la barba en sus manitas, y no alzaba yo vez alguna los ojos que no encontrase su mirada profunda y siempre seria.

Algunas veces trataba de divertirla con los juegos familiares á los niños; pero no se prestaba á ello sino con repugnancia, y me decía gávemente con una voz

lentos y en la vocacion que V. muestra al ocuparse de tan árdua tarea, la satisfacción de una de sus mas urgentes necesidades; y que, en la proteccion que el Gobierno acuerda al Gimnasio Nacional, no se verá sino un acto de justicia y de reconocida conveniencia pública.

Cumplo, pues, con ese deber y al hacerlo quiero asociarme á los sentimientos de S. E. el Sr. Presidente de la República y ofrecer á V. los de mi particular distincion y aprecio.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Sr. Director del Gimnasio Nacional, Dr. D. Luis José de la Peña.

GIMNASIO NACIONAL.

Montevideo Febrero 28 de 1848.

Exmo. Señor:

La aceptacion que ha merecido á S. E. el señor Presidente de la República, el pequeño libro dedicado por mí á la enseñanza de los niños, y de que V. E. se digna instruirme en su comunicacion fecha 26 del presente, importa, por sí sola, la mas lisonjera recompensa de mi consagracion á las tareas que aquella demanda, al paso que es una nueva prueba del saber, y distinguido patriotismo que caracteriza la Administracion de V. E.

Motivos tan poderosos harán que redoble mis esfuerzos por corresponder á la confianza que el Gobierno deposita en mí; y no omitiré ninguno á fin de que el Gimnasio Nacional, instalado bajo la proteccion de V. E. llene los objetos de su institucion, y las esperanzas que sobre él se han fundado.

La progresion en que se aumenta el número de sus alumnos, anuncia que los sacrificios hechos hasta el presente, no han sido sin resultado.

El Gimnasio Nacional empezará el noveno mes de su existencia con ciento y cincuenta alumnos; y solo podrá detener esta progresion la falta de local para nuevas admisiones.

Dignese V. E. elevar al conocimiento del Sr. Presidente de la República el contenido de esta nota, como la expresion del alto aprecio con que acepto los sentimientos que contiene la de V. E. á que tengo el honor de contestar, del reconocimiento que por ellos profeso, y de la resolucion de no omitir sacrificio para corresponderlos.

Me es sumamente grato reiterar á V. E. los de mi particular aprecio y estimacion, y saludarlo repetidamente.

Exmo. Señor.

Luis J. de la Peña.

Exmo. Señor Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Manuel Herrera y Obes.

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Febrero 29 de 1848.

A la llegada del *Kestrel*, el Sábado, circulaban inmediatamente rumores en todo sentido, sobre lo que habian convenido hacer, para dar fin á la cuestion del Plata, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia. Inútil es decir que es-

infantil.—Mejor quiero estar aquí, cerca de vos, mirando como miraba á Ivan.

No he sido nunca mas supersticioso de lo que soy; pero pensando en el singular sentimiento de atencion que me inspiraba á aquella niña, me acordé, no sin cierta opresion del corazón (confieso esta miseria), de una estravagante tradicion traseíta que mi padre me leyó muchas veces, porque habia, decía él, sido testigo de dos hechos que confirmaban el texto de ella.

Segun esta tradicion:—*las personas predestinadas á una muerte fatal y precoz tenían el poder de hechizar á los niños y á los locos.*

Luego, en efecto, Ivan habia hechizado á Irene, y falleció de una muerte fatal.

Yo hechizé tambien á Irene, y esta me predijo una muerte violenta, ignorando absolutamente la tradicion.

Estas singulares coincidencias eran al menos bien raras; algunas veces me preocupaban á pesar mío.

Ahora mismo que ha pasado algun tiempo despues de aquellos acontecimientos, la predicción de Irene me ocurre algunas veces al ánimo.....

En cuanto á la tradicion, habia sido traducida por mi padre, y se habia fuese ita con algunas otras nitas en un cuaderno que contenia la relacion de uno de sus viajes á Inglaterra y á las Indias. Habia hecho traer yo de Francia este manuscrito, así como otros papeles que se libraron del naufragio del yate.

El dia siguiente del en que habia estado mala, la princesa vino á la galería á eso de las dos; estaba yo solo en ella con su hija.

La cara de madama de Fersen estaba pálida triste.

Me saludó agradecidamente, su sonrisa era mas afectuosa que de ordinario.

tos rumores no tenían otro origen que las diversas opiniones de la prensa francesa. Opiniones que se vierten segun las conveniencias de la oposicion; mientras que los Diarios ministeriales, mas reservados y circunspectos, guardan silencio, esperando que el Gobierno descubra la linea de política que se ha trazado. Entretanto los que discurrían á la lectura de algunas palabras vacías de sentido, para nosotros, pero muy buenas para producir en Francia el efecto que á la oposicion conviene, no veían los hechos que dicen mas que todas las palabras juntas. No veían que en el Janeiro está Mr. Gore, Agente Británico para el Rio de la Plata, esperando instrucciones de su Gobierno sobre nuestra cuestion, y que si la Inglaterra hubiese aprobado plenamente la conducta de lord Howden el 15 de Julio, ya no tenía para que mandar un nuevo Enviado, puesto que la cuestion estaba terminada. No veían que todos los Diarios están de acuerdo en que el Baron Gros llegará al Janeiro con un carácter diplomático, para venir en compañía de Mr. Gore, á dar fin, ó á tratar de darselo á lo menos, á la cuestion del Plata, y que si la Francia quisiese seguir las huellas de la política inglesa en esta cuestion, no se podría concebir la mision de un nuevo Agente, pues para levantar un bloqueo hasta firmar un oficio para el Jefe de la Estacion Naval. Y por último, no veían que algunas horas despues de la llegada del *Kestrel* el bergantin de guerra francés *Pandour* se hacia á la vela para ir á bloquear la embocadura del Salado.

Pero la noticia mas esparcida y aceptada el Sábado al arribo del Paquete, fué la vuelta del Baron de Cayrú al Gabinete Imperial. Esto provino, de haberse sabido la entrada de un nuevo Ministro para la Cartera del Interior. Este Ministro, como ya se sabe, es el Sr. Almeida Torres, Baron de Macahú. Pero ¿de qué depende que todos se fijaron en el Baron de Cayrú? ¿de qué depende que todos hallaban lo mas natural este nombramiento? de que nadie quiere creer todavía, que un Estado que, como el Brasil, cuenta tantos hombres hábiles y adiestrados en política, pueda ser siempre indiferente á la cuestion que mas lo afecta en sus mas serios intereses y en sus mas sagrados compromisos; y que mas temprano ó mas tarde ha de llamar al Gabinete á aquellos hombres que mejor han comprendido la parte que al Brasil toca en la cuestion del Plata.

Todos recordamos el modo acertado con que el Baron de Cayrú clasificó esta cuestion y los deberes del Imperio, en su nota al Ministro Argentino en 12 de Abril del año anterior. Y algunos sabemos los motivos porque esa política justa y previsora que iniciaba el Ministro Brasiler, tuvo que volver á cubrirse, y á quedar en ese estado de expectativa que han creído conveniente para el Brasil, los que han hecho el cálculo mas equivocado que puede hacerse en política: los que han creído que conviene al Imperio dejar que la política y los esfuerzos anglo-franceses den al cabo una solucion á esta cuestion, sin que el Brasil se comprometa en

Temo mucho, caballero, que mi hija os sea importuna, me dijo señalando y colocando á Irene sobre sus rodillas.

—Antes bien, señora, yo la importunaré, porque me ha testiguado muchas veces, con la gravedad de sus maneras, y de su lenguaje, que le parecían yo mucho mas de su edad.... que de la mia.

Pobre niña! dijo madama de Fersen abrazando á su hija. Haced caso, de su raia de su necia predicción!

—No, señora, porque voy á mi vez á hacerle una, y entonces estaremos pagados.... Señora Irene, le dije con mucha seriedad, tomando su manita en las mías, no os dié que ireis *allá arriba*, pero os prometo que de aquí á diez ó doce años, vendrá espresamente de *allá arriba*, aquí á *abajo*, un hermoso ángel, bello como vos, bueno como vos, y hechicero como vos, y que os conducirá á un palacio magnífico, de oro y de mármol, donde vivireis la go tiempo, muy largo tiempo, lo mas feliz posible con ese bello ángel, po que os amará como vos amais á vuestra madre; y luego un dia, no siendo aquel palacio demasiado bello para vos, volareis los dos para ir á habitar un mas magnífico: todavía....

—Y estáis allí con mi madre en ese palacio? me preguntó la niña dirigiendo sucesivamente sus grandes ojos interrogativos sobre madama de Fersen y sobre mí.

Fué una necedad, pero me agradó la union que hacia Irene, al hablar de su madre y de mí.

—Si hija mia, estaré allí.... lo espero al menos.

—Pero estareis allí con él?.... respondió la niña mostrándome con la punta de su dedo.

(Seguirá en el número próximo.)

EL CONSERVADOR.

ella, hasta que, resuelta, se descubra lo que al Brasil conviene hacer. Este plan que puede costar muy caro al país para que se ha trazado, es el manantial que provee de argumentos y de esfuerzos á los que quieren paralizar una buena política, como fué aquella que reveló el Barón de Cayrú en la nota citada—y lo consiguieron.

Pero una sola reflexión bastaría para hacer dudar de las ventajas de semejante sistema. Se proponen con él, desviar del Gobierno de Rosas las malas impresiones que la conducta de algunas épocas del Gobierno Imperial, ha podido dejarle: si la Francia y la Inglaterra triunfan de él, ahórrase el Brasil los compromisos que pudiera ocasionale su concurrencia en ese triunfo: ó si Rosas triunfase, alegar la neutralidad brasilera durante la cuestión, para que las relaciones de paz no fuesen alteradas. Pero es tarde para todo esto. Para Rosas ya no hay medio de transacción con el Imperio. La guerra con él será una necesidad de su política, si se viese desembarazado de la cuestión actual. Y para legalizar esa necesidad, ni el Brasil ha dejado de darle motivos, ni Rosas ha dejado de recojerlos, ni él ni sus Ministros ni sus Diarios, han dejado de recordarlos día por día, para que vivan frescos en la memoria de todos.

Todavía el 1.º de este mes, cuando esperaba un gran servicio del gabinete de San Cristóbal, pues que no ignoraba los buenos oficios que pensaba prestarle el Ministro Saturnino, decía Rosas, por medio de su *Gaceta*, que: "el Gobierno del Brasil ha hecho pública ostentación de sus infidelidades al Gobierno Argentino" "que mientras el Gobierno del Brasil protestaba al de Buenos Ayres una estricta neutralidad, en la guerra en que se hallaba comprometido, prestaba secretamente auxilios á sus enemigos." Y recordaba, con palabras ofensivas y amenazadoras, los sucesos del Sr. de Sinimbu y del viz-Comde de Abrantes.

Ya hemos perdido la cuenta de las protestas que ha hecho contra actos del Gobierno Imperial, el Ministro Argentino en el Janeiro, y sería necesario un año de trabajo para registrar todos los cargos que ha hecho Rosas al Imperio en su *Gaceta Oficial*. Esos cargos y esas protestas, tendrán su época, no hay que dudarlo, y la política de *espectación* del Brasil, será por desgracia, la causa de mucha sangre y de muchos sacrificios brasileros.

Así se explica, porque se dá fácil acogida á la noticia, cuando se esparra, de que S. M. llama al Gabinete los hombres que pueden librar al Imperio de seguir adelante en una política cuyos resultados podrán ser funestos para el Brasil.

La máquina infernal ha vuelto á resucitar en Buenos Ayres. Registran las *Gacetas* del mes de Enero, cuya colección nos había llegado incompleta en ese mes, hemos hallado en la *Gaceta* del 19 los documentos que publicamos en la primera página. "Nosotros no queremos hablar de esa declaración—no queremos ni escribir el nombre de quien la ha dado.—Es su conciencia la que algún día le fiscalizará esa acción."

Pero si queremos suplicar á D. Jaime Hermandez, nos diga algo sobre esa funesta máquina, porque es un suceso que pertenece á la historia: él sabe que nosotros lo apreciamos, y que hemos de tomar parte en el disgusto que tendría de hospedar toda una noche en su casa una máquina que á una obra del infierno. Nuestro *Diario* está á su disposición para darnos á este respecto todas las informaciones que quiera.

Aviso Oficial del Ministerio de la Guerra.

La Comisión Clasificadora, habiéndose instalado en el Hospital de Caridad, hace saber á todos los que deban enrolarse ó exponer los motivos de excepción que hubiesen, se apersonen ante ella, de medio día hasta las dos de la tarde, en los que seguirán al día la fecha, aperturando á los que no diesen cumplimiento a esta prevención dentro del plazo de tercer día, que serán conducidos de donde quiera que se les encuentren; y penados por su inobediencia.

Montevideo Febrero 25 de 1848.

AVISO.

La Comisión Clasificadora, con autorización de la Superioridad, hace saber á todos los que deban enrolarse ó exponer los motivos de excepción que tuviesen,

que queda prorrogado el término á tres días mas desde el de la fecha, en los mismos términos que el Aviso Oficial de 25 del corriente.

Montevideo Febrero 23 de 1848.

PARTIDA COMERCIAL.

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de ultramar—Día 29.

Juan Greenway—940 canastos papas.
Usher y Coelho—1 cajones encurtidos. 40 canastos papas.
Jaime Lavallol—18 docenas sillas.
Teodoro Visser—1 barrica de azúcar.
Diplessis—1 cajón, 1 baul y 1 paquete muestras.
Becher Preus y Ca.—30 barricas arroz.
Nanuel José Eneas y Ca.—10 bolsas maíz, 50 cajones galletitas.
Juan Quevedo—12 cajones coñac.
Pablo Larraud—3 fardos zarzaparrilla, 26 barriles vino tinto, 1 cajón idem, 1 barril alcázaras, 1 bota de azúcar, 2 idem agallas y campeche, 1 barril coñac.
Castellini Esbens—2 cajones vermouth.
Adolfo Vaillant—5 bordalesas vino tinto, 1 caj. champagne, 3 idem mercancías.
Joaquín Martínez—78 canastos papas.
Miguel Oyenard—4 barricas vino tinto, 2 idem vino blanco, 3 idem coñac. 2 idem vinagre.
Manuel González da Costa—9 barricas azúcar.
Domingo Busceno—200 barricas harina, 5 medias id.
Manuel González y Ca.—30 bolsas de maíz.
Esteban Rizzo—2 barricas conservas de tomates, 4 canastos queso, 49 queso, 1 cajón fajas, 1 idem de sombreros, 1 idem calzado, 1 idem hongos secos, 2 idem idem en adobo, 1 lata semillas.

Despacho de almacenes—Día 29.

Wilfrid Latham y comp.—1 fardo madeiras.
Manuel Gradin—59 caj. velas.
Treuscin y comp.—2 caj. charoles, 1 idem medias.
Manuel González da Costa—76 barricas azúcar blanca, 32 idem terciada, 39 medias idem blanca.
Shaw Hermanos—2 barricas pintura blanca.
Parane Me Lean y comp.—2 caj. canisetas de lana.
Barber y O.—1 cajón arazas.

A Depósito—Día 29.

Vaillant—8 cajones champagne.
P. Larraud—1 cajón rapé.
T. Visser—142 barricas azúcar.
Zamarran y Treserra—14 pipas vino.

Abierto registro para descargar—Día 29.

Barca inglesa Kyle, por Santa María Llambi y comp.
Idem idem Lancashire Wiltch, por Stanley Black y Ca.
Idem francesa Ankober, por Jaime Lavallol é hij. s.
Idem puertana Frehandel, por Becher Preus y Ca.
Bergantin dinamarqués Sophie, por Henry A. Green y comp.
Barca usa Helios, por Becher Preus y compañía.
Bergantin francés Ave Maria, por Vaillant.
Goleta nacional Teresa, por Nic. las Bary.
Zamara idem Iberia, por Luis Tasso.
Bombarda idem Sirena, por Saporta.

Cerrado registro—Día 29.

Londres—bergantin inglés Aldion, por Henri A. Green y Ca. con 255,4 pipas sebo, 3190 cuer. vacas saladas, 276 idem becerros salados, 620 idem secos, 103 cueros de pato, 353 becerros, 67 fardos lana, 14 idem cuerda, 8 idem girras, 2 idem cueros de carnero, 10,400 astas, 65 bolsas de lana, 1 fardo ehguas.



MARITIMA.



Entradas de ultramar—Día 29.

Boston el 21 de Diciembre—bergantin americano Cronstandt, de 273 ton. cap. E. Hatch, trip. 12, á la orden, con 171,717 pies tablas tablones y tirantillos.

Rio-Grande el 25 del corriente—bergantin goleta americana Florence de 96 ton. cap. J. M. Leom. tripulación 7, á Zimmermann Frazier y Ca. con 50 animales vacunos.

Del Rio-Grande, el 25 del corriente—bergantin dinamarqués Emilie, de 138 toneladas, capitán Alsen tripulación 10, á Frers y Ca. con 76 animales vacunos.

De Idem, el 25 del corriente—goleta americana Benjamin Bigelave de 153 ton. capitán Mayo tripulación 9, á Southgate y Ca. con 85 animales vacunos.

De Idem, el 25 del corriente—goleta hamburguesa Carl Heinrich, de 146 ton. capitán Hauschild, trip. 20, á Bunge Hutz y Ca. con 80 animales vacunos.

De Idem el 25 del corriente—pailebot brasilero Neptuno, de 40 toneladas, capitán José Fernandez, tripulación 6, á José Avegno, con 39 animales vacunos, 300 sandias.

Entradas de cabotaje—Día 29.

Goleta nacional Teresa, de 18 toneladas, patron Nico. las Bary, tripulación 5, á la orden, con 35 corradas carbon, 1 idem leña.

Balandra nacional Bella de Austria, de 18 toneladas, patron José Alimonde, tripulación 4, á la orden, con 4 corradas leña, 10 idem carbon, 50 curbas, 50 zapallos.

Buques que llevan balija.

Para Rio Janeiro—Sale el 2 de Marzo, la corbeta de guerra brasilera Uniao. El correo cierra la balija á las ocho de la mañana.

Para Rio Janeiro y Europa—Sale el 1.º de Marzo el bergantin goleta de S. M. B. Spiter. El correo cierra su balija á las nueve de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Calle de Sarandí No. 164.

Habiendo recibido por la barca francesa "Ankober" los dos primeros números de la parte literaria del Correo del año de 1848. Se previene a los Sres. suscriptores que desearan continuar la suscripción, de avisar á la agencia.

Desde el presente año, la parte política del Diario se recibirá por los Paquetes Ingleses, quedando de esa manera los Sres. suscriptores al corriente de las noticias.

La forma de publicación de la parte Literaria.—Será en 2.º mayor, y se publicarán materias como para formar 30 volúmenes al año. f 29—10p.

LIBRERIA NUEVA.

Calle del 25 de Mayo número 230 y 232.

Continuacion del Catálogo.

Compendio elemental de economía política, por Blanguet 1 tom.

Fobul de Fedro, en latin 1 tom.

Modelos para las jóvenes, ó acciones virtuosas, y ejemplos de buena conducta, extractados de los mejores autores que han escrito sobre la materia, 1 tom.

Reglas de buena crianza, civil y cristiana, utilísima para todos. Añadido un nuevo método de trincar en la mesa, 1 tom.

Libro segundo de los niños, para uso de las escuelas, corregido y aumentado por la Academia española, 1 tom.

El amigo de los niños, por Sabatier, 1 tom.

Silabario enciclopédico, ó el niño instruido en la Religión, artes y ciencias, y en la vida moral y civil. Obra nueva y elegante, adornada con muchas y finisimas láminas. Paris 1847, 1 tom.

Simon de Natividad, ó el mercader forastero, 1 tom.

Coleccion de las Fábulas de Garcia Goyena, 1 tom.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por D. José Ursellu, 1 tom.

Almacen de niños, ó dialogos de una sabia directora á sus discípulos, 4 tom.

Idem idem, 2 tom.

Reflexiones sobre la naturaleza, para todos los dias del año 6 tom.

Manual de Biografía, ó compendio de las vidas de los hombres mas famosos, compuesto en forma de diccionario.

El amante de la nacion española en el siglo 19, 1 tom.

Nuevo plan de gobierno económico-domestico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse; como tambien, reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo, compuesto por D. Juan Sineriz, 1 tom.

Constitucion Europea, con cuya observancia se evitan las guerras civiles, las nacionales y las revoluciones por Sineriz 1 cuaderno.

(Continuará.)

REMATES.



Por Courras Smith y Ca. GRAN QUEMAZON

De Mercaderías averiadas, inglesas y francesas.

En su casa calle del Sarandí núm. 449.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta indispensablemente por la mas alta postura, y á condiciones que se estipularán, de gran cantidad de artículos averiados por cuenta de seguros, y otros por cuenta de quien corresponda.

Su formenor se dará en el próximo número.

AVISOS REPETIDOS.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El próximo Domingo 5 del entrante Marzo se jugará infaliblemente la Lotería letra **I celeste**, siendo prevención que los números sobrantes se jugarán por cuenta del Establecimiento.

Edicto.

Por el presente, y a virtud de orden del Sr. Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita y convoca nuevamente a los acreedores de D. Julio Bonalumi, para que el día tres del entrante mes de Marzo, de una a dos de la tarde, concurran a la Sala de dicho Juzgado, para resolver sobre la cesión de bienes que aquel hace, en favor de ellos, bajo apercibimiento que los que no asistan al acto dispuesto, estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los acreedores que comparezcan.—Montevideo Febrero 26 de 1848. Pedro de Latorre. Escribano Público.

Carbon de Piedra.

De superior calidad, se vende a bordo ó en tierra en lotes al gusto de los compradores, poniéndolo en casa de los interesados. Para tratar puede ocurrirse al Escritorio de Murguindoy y N. f22—3p.

Almonedas.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, al exterior de la puerta principal del edificio del extinguido Cabildo, en las tardes de los días 2, 3, y 4 del entrante mes de Marzo, se han de celebrar almonedas y remate en la última de ellas, en el mejor licitador a dinero de contado, para pago a D. Manuel Ramírez, de cantidad de pesos que tiene demandados, de una casa y terreno, situada en la Nueva Ciudad, calle del Arapey núm. 121, propiedad de la testamentaria de D. Luis Luque, compuesto el terreno de esta venta, de ocho y una cuarta varas de frente al Este, y diez y nueve de fondo, ó sean ciento cincuenta y seis y tres cuartos varas segun tasacion, y segun escritura, dichas varas de frente con dichas de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil doscientos noventa y tres pesos sesientos ochenta centavos. Quien se interese en la compra y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra a la Oficina a cargo del infrascripto y se le pondrán de manifiesto.—Montevideo Febrero 21 de 1848. Pedro Latorre. Escribano público.

Aviso.

Carbon de madera superior, hay a bordo de la goleta "NUEVA JOSEFINA," que estará varada en el Muelle. frente a la casa del Sr. Viana calle de los 33, a 2 pesos fanega. f22—3p.

Aviso.

La persona que necesite de una ana de leche fresca, Ocurra a la del 25 de Mayo número 258 al lado del Sr. Cónsul Sardo. f22—3p.

Sal a bordo.

Hay de venta en la casa de los Sres. Briscoe Steward y Ca. Calle del Rincon número 48. f22—3a.

En la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 230 y 232, se encuentran las obras siguientes.

- Gramática de la lengua castellana, por Hernan y Quiroz, 1 tom.
- Nuevo curso de filosofía para uso de los colegios, por E. Gerzer, 1 tom.
- Arte de hablar en prosa y en verso, por Hermosilla, 2 tom.
- Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, su autor D. Marcos Morques de Medina, 1 tom.
- Compendio de Matemáticas puras y mistas por Vallejo, 2 tom.
- Método práctico simplificado para aprender por si solo, y en poco tiempo, a pronunciar el idioma inglés; y a traducirlo al Español, 1 tom.
- Gramática francesa, por Chantreau, 1 tom.
- Idem española traducida al francés para el uso de los franceses y de los ingleses, por Chalumeau de Vernuil, 2 tom.
- Idem inglesa per Urcullu.
- Idem latina por Nebrija, 1 tom.
- Idem idem por Triarte 1 tom.
- Aventuras de Telémaco, en inglés y castellano, 2 tom.
- Idem idem en francés, 1 tom.
- El maestro del español, ó elementos de la lengua española, para el uso de los franceses 1 tom.
- Diccionario inglés-español y vis-versa, por Newman y Barretti, 1 tom.
- Idem francés-español, por Nuñez Taboada, 2 tom.
- Idem idem idem: por Fonseca, 1 tom.
- Idem idem idem de bolsillo por Trapani, 1 tom.
- Idem italiano-francés 2 tom.
- Idem inglés-portugués, 1 tom.
- Idem francés-portugués, 2 tom.
- Idem de la lengua castellana, 2 tom.
- Idem de la lengua francesa, por Noël y Chupsal, 1 tom.
- Idem catalana, latina-castellana, 2 tom.
- Sinónimos de la lengua castellana, 1 tom.
- Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, seguido de una disertación sobre la lengua castellana, 1 tom.
- Retórica de Siscar, 2 tom.
- Infancia ilustrada, y niñez instruida en todo género de virtudes cristianas, morales, y políticas, que conducen a la Santa educación y buena crianza de los niños, 1 tom.
- El Abuelo, obra dedicada a los niños, 1 tom.
- De la enseñanza regular de la lengua materna en la escuela y las familias, por el Padre Girard, 1 tom.
- Lecciones elementales de Ortología y prosodia: obra en que se determina y demuestra analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana, por D. Mariano J. Sicilia, 4 tom.
- Lecciones de astronomía, por Arago 1 tom.
- La Química demostrada en 26 lecciones, 1 tom.
- Lecciones de aritmética, 1 tom.
- Catecismo de retórica, por Urcullu, 1 tom.
- Método práctico de enseñar a leer, por Naharro, 1 tom.
- Catecismo histórico que contiene un resumen de la historia Santa, y la doctrina cristiana, por Henry, 1 tom.
- Idem idem ilustrado con laminas, 1 tom.
- Letrillas y fábulas de Xerica, 1 tom.

(Continuara.)

LA BACHILLERA.

Se ha publicado el 1.º y 2.º de este periódico semanal.—Contienen artículos de historia, navegación, literatura, y crítica, colección de Novelas, Microscópicos,—Juegos de prendas,—Cartas misteriosas,—poesías y otras producciones.—Se encuentra de venta y admiten subscripciones en la Imprenta del 18 de Julio y en los sitios de costumbre.

D. Salvador Tort, Juez L. de Hacienda y de Comercio, actuando en lo Civil. &c. &c.

Por el presente hago saber que concluida la causa que inició Don Esteban Antinini contra D. Rafael Bozzano por el oficio del infrascripto, Escribano sobre indemnizaciones, las que por ausencia de este, y renuncia que hizo de sus poderes D. Carlos Narizzano, se sigue con los estrados del Juzgado, he proveído en esta fecha se citen sus partes para sentenciar, haciéndose saber por Edictos al ausente Bozzano, para que en término de 20 días comparezca a juzgar su rebeldía, y or sentencia. Su falta le parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo Febrero 18 de 1848.—Salvador Tort—De mandato de su señoría—Manuel del Castillo,—Escribano público y del Juzgado Civil.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Se hallan a venta los artículos siguientes.

Por mayor y menor.

Aritméticas, de las escuelas primarias de la República Oriental del Uruguay,—Contiene las nociones mas esenciales sobre las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y diversas tablas muy útiles para los niños, que empezian a frecuentar las cuentas a quienes la dedica,—un profesor de instrucción pública. Caton Cristiano, para las escuelas de la República.—Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el Padre Astete, última edición a la que se ha añadido, algunas fábulas modernas.—Catecismo añadido.—Gramática de Hernan y Quiros. Amigo de los niños. Obligaciones del hombre. Catecismo de Fleuri. Amigo de la Infancia. Colección de cuentos para los niños. Principios de urbanidad para el uso de la juventud. Elementos de todas las ciencias. Lecturas, útiles para los niños que frecuentan las escuelas. Catecismo de Geografía. Varios otros libros de instrucción, y otros útiles para las escuelas.

A LOS VIAJEROS.

Una persona inteligente y capaz, de correr pasaportes por un precio moderado. Ocurrase a la Librería de Hernandez ó a esta Imprenta, donde se le hallará todos los días, y a toda hora. f15—3p.

HISTORIA

Religiosa, Política y Literaria.

DE LA

COMPANIA DE JESUS

COMPUESTA SOBRE DOCUMENTOS INEDITOS Y AUTENTICOS,

POR

J. CRETINEAU-JOLY,

Y TRADUCIDA.

Por D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió

La historia de la Compañía de Jesús, es decir, de una corporación religiosa y de un instituto, que despues de tres siglos ha sobrevivido a la destrucción de tantos y tan diversos enemigos; que extinguido y restablecido en tiempos diferentes, llama tan vivamente la atención de sus adversarios, y es todavía hoy un motivo de alarma, un blanco casi exclusivo de persecución, un objeto permanente de amor y de odio; que puede menos de tener un fondo de importancia social; importancia, que está al nivel de los mas elevados intereses del mundo moderno. Para poder juzgar si esta Orden puede estar ó no en armonía con lo que se llama exigencia del siglo; y para ponerse en estado de decirlo con conocimiento de causa; ¿que cosa mejor que una historia imparcial del origen que tuvo esta célebre Compañía, de su desarrollo, de su grandéza, de sus servicios, de sus sacrificios, de sus estudios, de sus cabales misteriosas, de sus luchas y vicisitudes de toda especie, de su ambición, de sus defectos, y de sus glorias? Esta promesa con que el Autor entra en materia, es bastante para quitar toda sospecha al lector mas mal prevenido en pro ó en contra de la Orden, cuya historia vá a examinarse.

La obra comprenderá 8 tomos; de los cuales los cuatro primeros se dividirán en dos entregas; y los demás se entregarán enteros.

El precio de la suscripción es un peso por entrega; siendo el importe de toda la obra 12 pesos.

Se suscribe en la Imprenta de la Caridad, en casa de D. Pablo Domech, calle del Sarandí número y en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 230 y 232.

Al Comercio.

Los Síndicos del concurso formado a los bienes del fallido D. Tomas Schuyler, previenen a sus acreedores que presenten en la casa-calle del Rincon núm. 48 dentro de ocho días contados desde esta fecha, las escrituras, documentos y cuentas que tuviesen; en la inteligencia de que siendo remisos serán por su cuenta cualesquiera perjuicios y daños que viniesen de su omisión conforme a las ordenanzas.

Montevideo Febrero 17 de 1848.

Librería de Hernandez

Se reciben subscripciones.

El Iris Periódico literario y de variedades, que se publica los Domingos por la Imprenta HISPANO-AMERICANA, y consta cada entrega de 44 páginas en 4.º, cuatro cuadernos ó entregas de 176 páginas, 12 reales.—Los números publicados desde el 1.º de Enero a la fecha, contienen:—La Historia dramática y pintoresca de los Jesuitas.—Novelas.—Claudio Stoa.—Un Odio a Bordo.—Literatura.—D. Roldán.—Una Conjuración contra Nerón.—Costumbres Españolas.—Album de Waterloos.—Viajes de Frai Gerundio por Bélgica, Holanda y orillas del Rin.—la preciosa novela del visconde de Arincourt.—IDA y BATALLA ó el Conde de Habsburgo, traducida por la Sta. Da. J. Vicenta Maturana y Gutierrez dama de honor de S. M. la Reina Cristina, esta novela la dedicó el autor a la traductora.—Todos los meses se publica una composición para piano ó piano y canto, y es gratis para los Sres. Subscritores.—Los antiguos suscritores al IRIS que quieran obtener las novelas que se publican para los nuevos, pueden dar aviso y se les remitirán, teniendo que abonar el importe a proporcion segun el precio de la suscripción.

En la semana entrante daremos principio a la publicación DE LOS SIETE PECADOS CAPITALES.—Por Eugenio Sud.

PROSPECTO.

Hace un año que la prensa de todos los países, los literatos todos esperan una obra, una obra anunciada como la primera y mas grande de nuestro siglo, como la que fijará el sello a la colosal reputación de SUE: LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

En efecto, el célebre escritor de los Misterios de Paris y el Judío Errante, está escribiendo la citada obra, y la escribe con aquella verbosidad que le conocemos y que tan solo a él pertenece, con aquella poesía de su pluma, con aquel profundo conocimiento del

corazon humano de que ha dado muestra; y por fin, con aquel delicado talento ayudado del cual despliega inmensos planes en favor de las clases proletarias, abogando por ellas con el valor y entusiasmo de una verdadera conciencia artística.

A EUGENIO SUE lo ha tocado alcanzar una popularidad de que no goza por cierto ningún otro escritor moderno, por que tampoco ningún otro escritor ha desarrollado planes tan altamente humanitarios, planes socialistas que lo han valido una envidiable reputación Europea.

En todas partes se espera con ansia esa gran obra, esa obra que hoy anunciamos, y que mas debe engrandecer a SUE cuanto mas será su constancia en seguir la senda que se ha trillado, y que bien pocos escritores se atreven a seguir con él.

Esta novela predilecta del autp de los famosos Misterios de Paris goza ya de una inmensa popularidad, aun antes de publicarse, y su éxito no puede ser en manera alguna dudoso si se atiende a los cuadros, a las escenas que animará con la inagotable erudición de su talento, al objeto en gran manera trascendental que se ha propuesto, y a los dorados incidentes con que engalanará la obra su rica imaginación de poeta.

Los Siete Pecados Capitaes se compondrán de siete novelas cuyos titulos son, el Orgullo, la Lujuria, la Pereza, la Glotoneria, la Envidia, la Avaricia, y la Cólera.

Cada una de esas novelas formará una obra distinta, no guardan entre si analogia ninguna.

Cada número del IRIS contendrá a lo menos 24 páginas, de dicha novela.—Las de mas novelas que estan al concluir alternarán unas con otras, para dar lugar a la demas interés que es lo que de nuevo ofrecemos.

Los Sres. que gusten subscribirse pueden dejar su nombre en la Librería de Hernandez, y se le entregarán los cuadernos publicados del 1.º de Enero a la fecha.

PERIÓDICO de ciencias medicas Clínico Médico Quirúrgico, de los Hospitales de Paris: o sea recopilación de observaciones recopilación de observaciones recojidas en las diferentes salas de Patología interna y esterna de dicha ciudad.—el prospecto se reparte en esta Librería.

LOTERIA EXTRAORDINARIA.

La sociedad de Caridad publica a repetidas instancias, que ha recibido esta corporación en varias peticiones que le han sido dirigidas, para que establezca una Lotería Extraordinaria, a que se habia ella reusado por el estado del pais, y por que cuantas tentativas habia hecho sobre el particular no correspondieron a sus esperanzas; hoy se ha decidido por esas indicaciones, y sin perjuicio de la Ordinaria que continuará como esta prevenido, a establecer una de 5000 números divididos en medios y cuartos Billetes cuyo importe será de 2 patacones el número—y compuesta de las suertes que a continuación se expresan:—

Suertes.	Patacones.	Patacones.
1 de	2,000 son	2,000
1 de	1,000 "	1,000
1 de	500 "	500
2 de	200 "	400
4 de	100 "	400
8 de	50 "	400
12 de	40 "	480
30 de	30 "	900
51 de	20 "	1,020
90 de	10 "	900
200 suertes—	patacones 8,000	

Es de esperar que el público no demore la compra de los números, porque el sorteo tendrá lugar infaliblemente el Domingo 10 del próximo mes de Marzo, en el patio principal del Hospital, a las 10 de la mañana; y la Sociedad de Caridad está resuelta decididamente a devolver el importe a los interesados, sino ha podido reunir el producto total de ella.

A mas de hacerse la venta por los loteros, se hallarán número de venta en las casas siguientes:—

En la plaza Almacén de D. Benito Piera.
En la Confitería de D. Juan Bueno.
En el Almacén de D. José Villanueva junto al Mercado.
En el id. de D. Miguel Caimares calle del 18 de Julio número 107.

La venta de los números empezará el Domingo 13 del corriente.

Ojo a las Sanguijuelas.

Las hay en la Barbería frente a la antigua Policía inmediata al Mercado, las hay de superior calidad, a un precio sumamente barato. f16—3p.

EXTRACTO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.

Jugada el 25 de Febrero de 1848.

LETRA H..... CELESTE

SUERT	NUMEROS	PESOS.	SUERT.	NUMEROS	PESOS.
1	3352	15	31	16671	20
2	9641	15	32	10290	15
3	6276	15	33	12026	20
4	17669	15	34	16063	15
5	15226	15	35	4139	20
6	13793	20	36	3710	10
7	8744	15	37	3126	15
8	11223	25	38	4215	100
9	11642	15	39	3358	10
10	11802	20	40	16951	15
11	7014	30	41	8644	15
12	15012	15	42	6155	25
13	5638	20	43	15492	20
14	11477	25	44	2094	20
15	7500	300	45	5936	20
16	14046	25	46	15120	15
17	11349	20	47	14913	15
18	5664	30	48	5563	20
19	13444	20	49	3179	50
20	12854	15	50	12964	50
21	3779	15	51	15026	20
22	4232	15	52	3122	50
23	5148	30	53	13581	10
24	16239	25	54	13847	25
25	9313	15	55	13311	30
26	10767	10	56	15911	20
27	15891	10	57	10926	20
28	3568	10	58	16420	200
29	10696	100	59	14125	15
30	16351	15	60	11043	10

El Domingo 5 del próximo mes de Marzo, se se jugará la Lotería letra—**I celeste**.